



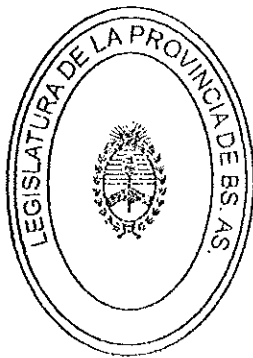
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día del Arquitecto Argentino” que se celebra el próximo 1 de julio de 2017.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día del Arquitecto Argentino**” que se celebra el próximo 1 de julio de 2017.-

Una serie de fechas tienen al profesional arquitecto como principal protagonista. Tiempo atrás, el Día del Arquitecto se celebraba el 8 de noviembre, coincidiendo con el Día Internacional del Urbanismo, desde el año 1949, por iniciativa del ingeniero argentino Carlos María de la Paolera, integrante del Instituto Superior de Urbanismo de la Ciudad de Buenos Aires. A la vigencia del 8 de noviembre, que conmemora la última reunión del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM), realizado en Atenas en 1933, se le sumó posteriormente el 1° de julio, Día del Arquitecto Argentino.-

En el año 1985, la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) dispuso establecer la fecha del 1° de julio como Día Internacional de la Arquitectura, recordando así la creación de esa entidad, que se concretó en Suiza el 1° de julio de 1949. Luego, en 1996, según publica la revista *Arquitectos* (principal medio de difusión del Colegio de arquitectos de Córdoba), una nueva asamblea de la UIA decidió trasladar el festejo del Día Internacional de la Arquitectura al primer día del mes de octubre,

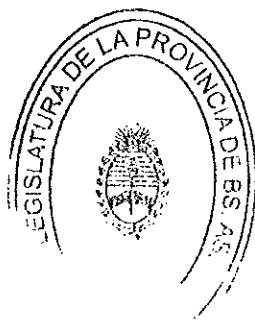


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

para hacerla coincidir con el Día Internacional del Hábitat. Con eso se intentaba fortalecer la responsabilidad de los arquitectos en la construcción de ciudades y comunidades más saludables. En octubre quedó establecido entonces el Día Internacional de la Arquitectura y el Hábitat Humano.-

No obstante este cambio a nivel internacional, la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos (Fadear) decidió en el año 1996 sostener el 1° de julio como Día del Arquitecto Argentino.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.